7º Los recursos de apelación y de revisión, y cualquiera otro que, al ponerse en vigor esta Ley, estuvieren substanciándose en la Suprema Corte Militar, se continuarán y resolverán por la Sala que hubiere comenzado á conocer de ellos y serán substanciados conforme á lo dispuesto en el artículo que antecede.

8º Los miembros del Supremo Tribunal Militar, nombrados en virtud de lo establecido en la referida Ley de Organización y Competencia, que deban componer las Salas del propio Tribunal, las instalarán y se avocarán el conocimiento de todos los negocios que en cada una de ellas se estén tramitando, en la fecha en que comience á regir la presente Ley.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Palacio Nacional de México, á trece de Octubre de mil ochocientos noventa y ocho.—*Porfirio Díaz.*—Al C. General de División Felipe B. Berriozábal, Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.

Y lo comunico á vd. para su inteligencia y fines consiguientes.

Libertad y Constitución. México, 13 de Octubre de 1898.

BERRIOZÁBAL.

INDICE.

LIBRO I.

DE LA INSTRUCCION.

PÁGS.

TITULO I.

Capítulo único.—Disposiciones preliminares.. 3

TITULO II.

De los procedimientos previos al juicio.

Capítulo I.—De las denuncias, partes y quejas. 7
Capítulo II.—De la Policía Judicial Militar.. 10
Capítulo III.—De la orden de proceder..... 13

PÁGS.

Capítulo IV.—De la comprobación del cuerpo del delito..... 18
Capítulo V.—De las visitas é inspecciones domiciliarias..... 28
Capítulo VI.—De la declaración indagatoria y del nombramiento de defensor..... 31
Capítulo VII.—De la aprehensión, detención y prisión preventiva de los acusados..... 37
Capítulo VIII.—De los peritos..... 45
Capítulo IX.—De los testigos..... 49
Capítulo X.—De los intérpretes..... 57
Capítulo XI.—De la confrontación..... 58
Capítulo XII.—De los careos..... 60
Capítulo XIII.—De la prueba documental... 62
Capítulo XIV.—Del valor de las pruebas.... 63
Capítulo XV.—De las determinaciones que deben dictarse cuando el Comisario considere haber practicado todas las diligencias concernientes á la averiguación..... 68
Capítulo XVI.—Disposiciones generales..... 76

LIBRO II.

DEL JUICIO.

TITULO I.

Del juicio ordinario.

PÁGS.

Capítulo I.—Del juicio ante un Consejo de Guerra ordinario..... 91
Capítulo II.—De la policía de la audiencia... 121

TITULO II.

De los juicios extraordinarios.

Capítulo I.—Del juicio ante un Consejo de Guerra extraordinario..... 125
Capítulo II.—Del juicio verbal ante un Consejo de Guerra ordinario ó ante un Jefe Militar..... 131
Capítulo III.—De los juicios de Marina..... 136

LIBRO III.

DE LOS INCIDENTES.

TITULO UNICO.

Capítulo I.—De los incidentes en general.... 138
Capítulo II.—De la libertad provisional y de la libertad bajo caución..... 141
Capítulo III.—De las competencias de jurisdicción..... 145
Capítulo IV.—De la acumulación y separación de los procesos militares..... 149
Capítulo V.—De la suspensión del procedimiento..... 156
Capítulo VI.—De las excusas..... 158
Capítulo VII.—De las recusaciones..... 162

LIBRO IV.

Del procedimiento ante el Supremo Tribunal Militar.

TITULO UNICO.

Capítulo I.—De la revisión..... 164
Capítulo II.—De los juicios de responsabilidad

Págs.

de los funcionarios y empleados del orden judicial militar..... 181
Capítulo III.—De la ejecución de la sentencia. 185
Capítulo IV.—De la conmutación y reducción de las penas.—Del indulto.—de la rehabilitación..... 190
Capítulo V.—De las visitas judiciales y de prisión..... 195
Artículos transitorios..... 198